

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10581 INMOBILIARIA MEPAS, S.A.

El Consejo de Administración de INMOBILIARIA MEPAS, S.A., acordó convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en su domicilio social sito en Bilbao, Calle Heros 28, 2º piso, el próximo día 20 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas. Habiéndose publicado el anuncio de dicha convocatoria en fecha 15 de noviembre de 2016, en plazo y legal forma, la accionista Paula Muñoz Puga, ha solicitado complemento de convocatoria al amparo del art.172 LSC, procediendo a incluirse los puntos siete (7) y (8) del orden del día, el cual queda por tanto conformado como sigue:

- 1.- Disolución y liquidación de la sociedad.
- 2.- Nombramiento de consejero para cubrir la vacante dejada por Don Francisco Javier Casas Sánchez.
- 3.- Otorgamiento de nuevos mandatos de venta respecto de los inmuebles de la sociedad sitos en la calle Heros 28, 2º derecha e izquierda. Fijación de precios. Elección de nueva inmobiliaria. Apoderamientos al efecto.
- 4.- Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Heros, 28, segundo principal izquierda de Bilbao por el importe de un millón cien mil euros (1.100.000€).
- 5.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales cerradas a 30 de septiembre de 2014 y de la gestión del Órgano de Administración, así como aplicación del resultado.
- 6.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales cerradas a 30 de septiembre de 2015 y de la gestión del Órgano de Administración así como aplicación del resultado.
- 7.- Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Heros 28, segundo principal derecha de Bilbao por el importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (1.250.000€).
- 8.- Para el caso de que se acuerde la venta de los inmuebles de la sociedad, sitos en la calle Heros 28 de Bilbao, aprobación de un reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe bruto de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000€). Determinación del momento y forma de pago del dividendo.
- 9.- Apoderamientos para la ejecución y/o efectividad de los acuerdos que se adopten, incluso concurriendo ante Notario para otorgar las pertinentes escrituras públicas, así como la realización de todos los trámites necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil de aquellos acuerdos que resulten inscribibles.
- 10.- Lectura y aprobación del acta.

Bilbao, 23 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria Mepas S.A., Gerardo Muñoz Puga.

ANEXO

Derecho de información: Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas a solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

ID: A160086389-1